Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinte siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la oferta recibida, con relación al llamado para los servicios de mantenimiento y reparaciones parque automotor con repuestos incluidos, Contratación Directa Nro. 07, ID Nro. 383.990.-

Se procede a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 20 del mes de agosto del año dos mil veinte.

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que presento oferta fue:

1. **Serviwese (Oferente Nº. 1):**
   Gs. 85.000.000.-

Seguidamente se verificara si este único oferente cumple con la correcta presentación correcta de los documentos sustanciales exigidos según el PBC:

DESCRIPCION	Oferente 1: SERVIWESE	Observación
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Extendida en formato de Declaración Jurada **(*)**	Cumple	
2. Documentos legales (*)		

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	

Seguidamente se verificara si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

	Oferente 1: **SERVIWESE**
Cumple	Según Constancia N° **488103**
No Cumple	

Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recomendaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Seguidamente se verificara si cumple el Análisis de Ofertas:

Oferentes:	Análisis de Ofertas			
	25%	15%	En el rango	Obs.
Oferente 1: SERVIWESE				
Gs. 85.000.000			X	

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que se respetaron el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.-

Según se verifica en el análisis de las ofertas que no existen errores de cálculos que Subsanar.-

Se pudo constatar que no se ha dejado constancia de ningún tipo observación, por lo que no existen aclaraciones que exponer.

Se ha concluido con el proceso de la evaluación de todos los documentos de carácter sustancial, seguidamente se tomara la única oferta para su evaluación y si correspondiera su adjudicación.

Se puede verificar que el **Oferente Nº. 1** SERVIWESE a cumplido con la correcta presentación de las documentaciones sustanciales, por lo que se verificara los requisitos documentales:

a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social: **Cumple**
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **Cumple**

b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: ***No aplica.-***

Cardozo Alcaraz

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b) No aplica
c) No aplica

c) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **Mantenimiento y reparación del parque automotor** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años. **2.017-2.018-2.019. Cumple**

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUCemitida por la SET. **Cumple**
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentacion de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

d) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices: **No aplica.-**
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: **No aplica.-**

e) Criterio de evaluación y calificación de las muestras **No aplica**

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Se concluye que la única oferta presentada cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación de este **Oferente Nro. 1 SERVIWESE,** bajo la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad, secundado en el Art. 30 de la Resolución normativa de la DNCP Nro. 5695/19, considerando que se está recomendando la adjudicación del único oferente que presento oferta, siento este un servicio de mantenimiento y reparaciones menores en donde se incluyen los camiones volquetes y otros rodados indispensables para que esta institución municipal pueda desarrollar sus actividades sin contratiempos, por lo que es imperante contar en la brevedad, con la provisión de este servicio de mantenimiento, la adjudicación recomendada se dará por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas de **Gs. 85.000.000** (ochenta y cinco millones de guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

Sr. ROLANDO MARTINEZ
Enc. De la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Departamento U.O.C.

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Jefe de Catastro